



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN DE PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE VIDEO DE LANZAMIENTO DE LA NUEVA IDENTIDAD INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL

Consejo del Poder Judicial

República Dominicana

Fecha de documento 08/04/2022

Versión 2.0

1. ANTECEDENTES

El Poder Judicial de la República Dominicana es uno de los tres poderes del Estado que conforman el gobierno de la nación. Su función consiste en administrar justicia a nivel nacional.

El Poder Judicial, sosteniendo su visión estratégica en el Plan Estratégico Institucional Visión Justicia 20-24 el cual establece los lineamientos institucionales necesarios para lograr transformaciones sustantivas en el ámbito judicial en los próximos 5 años, abordando tanto desafíos nuevos (propios las demandas de la sociedad dominicana) como desafíos persistentes en la institución que requieren ser abordados integralmente.

Dicho plan tiene tres grandes ejes:

- I) Justicia para todos y todas
- II) Servicio Judicial oportuno y eficiente
- III) Integridad para una justicia confiable

Es solo a partir de una justicia accesible e incluyente, basada en un servicio pronto y servida por un equipo humano con altos niveles de integridad y compromiso, se pueden lograr todos los resultados plasmados en dicho documento. Este proceso de transformación se sustenta en una fuerte orientación a la sociedad, basado en una experiencia de servicio judicial con calidad y de manera óptima, con el objetivo de ofrecer un sistema de justicia de acuerdo con las necesidades del país.

Al mismo tiempo, ambiciona una justicia más cercana a la ciudadanía, un Poder Judicial que además de escuchar a la sociedad que juzga, edifique a la misma sobre su rol, separándolo de los demás actores del sistema y demarcando su función institucional de la de servicios.

2. NOMBRE DEL PROYECTO

Contratación de servicios audiovisuales para la producción de un video para el lanzamiento de la nueva identidad e imagen institucional del Poder Judicial de la República Dominicana.

3. OBJETIVO GENERAL

Contratar los servicios de una casa productora, medio de comunicación o empresa independiente para crear contenido audiovisual en su unidad y adquirirlo como testimonio para nuestras diferentes plataformas de comunicación.

4. FUENTE DE RECURSOS

Los fondos serán cargados a La Justicia Cerca de ti con el código 223050007

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como meta producir un video en el cual se haga la presentación del proyecto de rediseño de la imagen e identidad institucional, mediante grabación de testimonios o intervenciones de jueces y funcionarios judiciales, animaciones en 2D y/o 3D que ilustren gráficamente los resultados obtenidos.

Se requiere un audiovisual completo de unos 25-35 minutos sobre el proyecto y su proceso, con cápsulas o cortos del material que puedan ser utilizados en los diferentes canales de comunicación del Poder Judicial y sus dependencias de servicios (Escuela Nacional de la Judicatura y Registro Inmobiliario).

Se requiere que la empresa gestione autorización de derechos de insumos o terceros que participen como talento en el audiovisual.

6. COORDINACIÓN DEL TRABAJO

La coordinación de los trabajos estará bajo la supervisión de la Coordinación General de Asuntos Públicos y Comunicaciones. Las partes estarán en disposición de reunirse las veces que se crea conveniente.

Todos los reportes producto de las actividades de la contratación, serán entregados de forma electrónica y enviados a los correos electrónicos que

previamente serán suministrados por la Dirección de Comunicación al Usuario a la persona contratada, en los casos que sea necesario se requerirán productos o reportes físicos será notificado previamente.

Se establecerán reuniones semanales de seguimiento con la Dirección de Comunicación al Usuario, de diversas formas: presencial, videoconferencia, contacto telefónico y otros medios digitales. De igual forma se requiere reuniones pre aprobatorias del material audiovisual previo a su entrega final.

La empresa adjudicada costeará todos los gastos de logística y de transportación de su equipo para grabaciones coordinadas en la sede central en la Suprema Corte de Justicia.

7. DURACIÓN

La realización del proyecto tendrá una duración de a treinta (30) días a partir de realizarse el pago de anticipo para el proyecto.

8. LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La prestación de los servicios adjudicados se realizará remota a través de revisión y elaboración de documentos compartidos en línea, de conversaciones telefónicas, y reuniones de trabajo en videoconferencia, así como de forma presencial en las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia, Av. Enrique Jiménez Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, departamentos judiciales de: Distrito Nacional, San Cristóbal, San Francisco de Macorís, Santiago, la Vega, Puerto Plata, San pedro de Macorís y Barahona.

La empresa adjudicada costeará todos los gastos de logística y de transportación de su equipo para grabaciones coordinadas en la sede central en la Suprema Corte de Justicia.

9. ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

De carácter obligatorio el oferente deberá presentar su propuesta cumpliendo con las siguientes características técnicas mínimas para la elaboración y entrega de un video con el lanzamiento de la nueva identidad e imagen institucional del Poder Judicial de la República Dominicana.

DOCUMENTAL TRANSFORMACIÓN DIGITAL	
Req.	Especificaciones Técnicas
1	Propuesta de guion sobre el proyecto de rediseño de la imagen e identidad institucional
2	Duración video Realizar propuesta de duración del audiovisual y justificación
3	Plan de rodaje con cronograma de entrega
4	Preproducción, Edición y Postproducción
5	Personal técnico y creativo
6	Teleprompter
7	Transporte
8	Maquillaje
9	Animación
10	Efectos visuales (Vfx & CGI)
11	Locución (Voz en Off)
12	Música e imágenes de stock (Libres de copyright)
13	Masterización de audio
14	Corrección de color
15	Video Final 4K (3840 x 2160 Pixel) con formatos para YouTube, IG y para web.
16	Versiones subtituladas en español.

17	Entrega en formatos de video MP4 y MOV en disco duro proporcionado por la empresa
18	Resolución de video 4k a 24fps (3840 x 2160) píxeles y 2k (2840x1080) al igual que en Full HD (1920 x 1080)
19	Dirección de fotografía
20	Tomas aéreas de la Suprema Corte de Justicia y de otros departamentos judiciales incluidos en el guion.
21	Cápsulas o cortos del material que sirvan como contenido para los diferentes canales de comunicación del PJ. (Cápsulas de 1 a 2 minutos formato para RRSS. Instagram, Twitter, FB)
22	El material final debe ser aprobado por los miembros del Consejo del Poder Judicial antes de su publicación. El proveedor debe entregarnos producto final y nosotros decidimos colocación.
23	Presentar un presupuesto detallado.

10. REQUERIDOS DEL OFERENTE

Req.	Requisitos obligatorios
1	El oferente deberá presentar las siguientes informaciones/documentación: Equipo de producción (incluir perfiles y CV del equipo con estudios en post- producción, dirección audiovisual y producción) Equipo creativo (incluir perfiles y CV del equipo con un personal especializado en creatividad, diseño e imagen) Dirección de Fotografía (incluir perfiles y CV del equipo con un personal especializado en toma de fotografías, manejo Photoshop, iluminación y ediciones fotográficas) Listado detallado de Personal y equipo técnico (incluir perfiles y CV del equipo del personal de apoyo para la filmación) Equipos de filmación (incluir especificaciones técnicas de los equipos que usaran para la filmación)

	Racional motivando su propuesta acompañada de una presentación en key note o Power point con una visualización.
2	Experiencia de la empresa: - Empresa que demuestre experiencia ofreciendo servicios similares a los requeridos, en los últimos cinco (5) años, comprobado mediante por los menos dos (2) órdenes de compras. - Carta de referencia de por lo menos dos (2) instituciones públicas o empresas privadas donde se haga constar la conformidad con el servicio brindado. - Mostrar un (1) ejemplo de trabajos realizados de similar especificación o naturaleza en los cuales pueda comprobarse la creatividad y calidad de producción de la misma. - La empresa debe estar al día en sus responsabilidades fiscales y ser proveedora del Estado.
3	Cronograma: Presentar cronograma detallado de filmación en los 30 días de trabajo, que incluya los detalles del contenido y que indique el tiempo total de producción/grabación, el cual debe ser igual o menor al tiempo establecido en la sección de duración del proyecto.
4	Pietaje y visuales: Las sedes del Poder Judicial, incluyendo Suprema Corte de Justicia, y Palacios de justicia.

11. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor seleccionado no podrá en ningún momento proporcionar a terceros, directa o indirectamente, por si o interpósita persona, información confidencial, así como aspectos relativos a los sistemas de trabajo, administración, organización y/o seguridad del Poder Judicial, y en general de la documentación, archivos, planes, programas, proyectos y otros que conozca, se entere o tome conocimiento en virtud del desarrollo del proyecto.

El proveedor no podrá revelar ninguna información confidencial propiedad de la institución, relacionada con los servicios realizados, sin el consentimiento previo y por escrito del Consejo del Poder Judicial.

La violación del principio de confidencialidad constituirá un incumplimiento por parte del proveedor, quien podrá ser susceptible de ser demandada por la institución por los daños directos derivados del incumplimiento de dicha obligación.

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Se evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía y, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y se comunicará por escrito a todos los participantes el oferente que resulte favorecido.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los servicios cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

La adjudicación se efectuará a favor de un único oferente que cumpla con las Especificaciones Técnicas establecidas y presente el menor precio.

13. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO

Al adjudicar la empresa ganadora se le pagará el 20% de anticipo para el guion del documental, y el 80% al final y entrega del documental conforme a lo solicitado.

14. RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR

Proveer servicios de diseño gráfico y contenido audiovisual, de acuerdo con el tiempo de entrega establecido. Salvo disposición contraria de la parte contratante, el suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer la entrega de los

servicios. Por lo tanto, los mismos deberán ser suministrados por el proveedor como si hubiesen sido expresamente requeridos.

1. Acatar las instrucciones que durante el proceso de contratación se impartan desde el Consejo del Poder Judicial.
2. Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones
3. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.

15. DERECHOS DEL CONTRATANTE

El audiovisuales creado será propiedad del Consejo del Poder Judicial, por lo tanto, podrá darle el uso que considere necesario, esto incluye los derechos de autor sobre la grabación, fotografías, y cualquier material realizado y podrá reproducir, copiar, publicar y distribuir las imágenes, derecho a grabar o combinar las imágenes y vídeos con otras imágenes, materiales de publicidad, comerciales, grabaciones de televisión, en sentido general en cualquier medio de comunicación existente o de futura creación, así como a través de las redes sociales, tales como: Twitter, Facebook, YouTube, Instragram, Linked In, Página Web del CONSEJO DEL PODER JUDICIAL, igualmente los canales internos de comunicación. Por consiguiente, la empresa productora del documental cede los derechos de propiedad intelectual al Consejo del Poder Judicial sobre el producto final del servicio.

---Fin del documento---

Esta versión fue completada el 08 de abril del 2022, a las 10:00 A.M. y reemplaza cualquier otra versión anterior.

Elaborado por:

Hamlet Montás

Director de Comunicación al Usuario